

I.- Mensaje del Contralor Interno

Muy buen día, Integrantes del Consejo Ciudadano de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Secretaria Técnica, Señor Presidente con su anuencia; Buenos días Compañeras y Compañeros trabajadores de éste Órgano Autónomo; Público en General que nos acompaña; tengo el honor de comparecer ante ustedes para rendir el informe de actividades de la Contraloría Interna durante el periodo del 5 de febrero del año 2013 al 31 de agosto del año 2014 y con ello dar cumplimiento al mandato establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Contraloría Interna de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca, en correlación con lo establecido en el artículo 4º fracción segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Este informe, fue elaborado en base a los resultados de todas las actuaciones y actividades desarrolladas de acuerdo a las facultades, atribuciones y obligaciones asignadas a la Contraloría Interna, y en estricto apego a lo establecido en los lineamientos normativos que regulan la actuación de la misma; Lo anterior fue trazado en base a 8 ejes estratégicos de actuación los cuales se encuentran totalmente explicados en los capítulos que integran el presente informe, sin embargo con la finalidad de obviar tiempos a continuación hago una breve explicación de cada uno de los puntos en referencia

A) Fiscalización del Ejercicio Presupuestal

Con la finalidad de dar atención a la fiscalización para el eficaz ejercicio de los recursos presupuestales asignados a esta Defensoría, durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo la programación, ejecución y conclusión de 9 auditorías:, tres a la Coordinación de Recursos Financieros, tres a la Coordinación de Recursos Humanos, y tres a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales; verificando en cada una de ellas el uso correcto y adecuado de dichos recursos, supervisando que en sus actuaciones, acciones y actividades se fueran cumpliendo con los aspectos normativos, contables y financieros aplicables para cada caso en concreto; arrojando las observaciones respectivas y debiendo con ello implementar las medidas preventivas y correctivas en cada rubro revisado, seis ya han sido concluidas, y las tres restantes están en proceso de notificación del informe de observaciones; en esta actividad de fiscalización se llevaron a cabo un total de 261 acciones para lograr su ejecución. (Se presenta cuadro)

B) Expedientes de Queja

En este periodo que se informa, la Contraloría Interna de acuerdo a las peticiones, instauró cinco expedientes de queja en contra de Servidores Públicos adscritos a este Órgano Público Autónomo, de los cuales cuatro pertenecen al ejercicio 2013, y uno al ejercicio 2014; de donde, uno de ellos se suspendió y se concluyó por falta de ratificación de la parte quejosa; dos se sobreseyeron por falta de elementos que permitan el establecer el fincamiento de Responsabilidades Administrativas; otro más finiquitó en conciliación por decisión de las partes involucradas y sin llegar a determinar responsabilidad administrativa; el quinto expediente de queja, se encuentra en proceso de integración, dado que la misma fue interpuesta en el mes de agosto de este año; es importante referir que para cada uno de los expedientes de queja implementados, se llevaron a cabo los procedimientos administrativos correspondientes, considerando dentro de ello, el derecho de réplica sobre las acusaciones vertidas, así como las comparecencias de todas y todos los involucrados para cada uno de los casos en concreto; actuando en todo momento en acato a los lineamientos normativos establecidos para estos casos en particular; esta actividad generó un total de 68 acciones. (Se presenta cuadro)

C) Inspecciones

Respecto a este punto y con la finalidad de supervisar que los Recursos presupuestales asignados a esta Defensoría fueron ejecutados correctamente, se llevaron a cabo inspecciones periódicas a las tarjetas de asistencia del personal, inspección telefónica y monitoreo de asistencia al personal que se encuentra adscrito a las Oficinas Regionales de esta Defensoría, al inventario de Recursos Materiales y Servicios Generales así como Inspección de vehículos propiedad de la Defensoría que fueron enviados para mantenimiento correctivo o preventivo, en este sentido se desarrollaron un total de 65 acciones para lograr su ejecución. (Se presenta cuadro)

D) Declaraciones de Situación Patrimonial

Este Órgano Interno de Control llevo a cabo la asesoría, revisión, recepción y aceptación en caso procedente; de las declaraciones de situación patrimonial inicial y terminal según correspondía y en el mes de mayo las declaraciones anuales, vigilando el puntual cumplimiento a esa obligación del personal con ese deber, de tal manera que en febrero de 2013, se oficializaron la recepción de las declaraciones del ejercicio 2011 las cuales fueron únicamente 23 declaraciones; en el mes de mayo del año 2013, se recibieron 32 declaraciones entre anuales e iniciales; las cuales correspondían al ejercicio 2012, y en mayo de 2014 se recibiendo en ese mes 57 declaraciones entre anuales, terminales e iniciales, mismas que correspondían al ejercicio 2013, en esta actividad y para dar cumplimiento a ello se tuvieron que desarrollar un total de 532 acciones. (Se presenta cuadro comparativo)

E) Sanción de Actos de Entrega Recepción

Respecto a este punto, la Contraloría Interna de la Defensoría llevó a cabo la sanción de las actas de entrega-recepción de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales; la Secretaría Particular, de la Secretaría Ejecutiva, de la Dirección General de Quejas y Orientación; de la Dirección de Comunicación Social, y de la Coordinación Jurídica; para cumplir con este rubro se ejecutaron 48 acciones en total. (Se presenta cuadro)

F) Lineamientos Normativos Internos

Considerando la necesidad de contar con elementos normativos internos que regulen, fortalezcan y den mayor certeza en la actuación de las actividades de los Servidores Públicos de este Órgano Público Autónomo, la Contraloría Interna elaboró y presentó ante el Consejo Ciudadano para su revisión y análisis el Reglamento de Responsabilidades de los Servidores públicos Adscritos a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, y el Reglamento de la Contraloría Interna de la propia Defensoría; documentos que fueron aprobados por el Consejo Ciudadano, también quiero referir que durante el periodo que se informa, este Órgano Interno de Control, se dio a la tarea de iniciar la ejecución de los proyectos de: Reglamento Orgánico de la Defensoría, así como la Guía General de Auditoria de la Contraloría Interna de la Defensoría; el Código de ética de la Defensoría y los Lineamientos para el uso de la plantilla vehicular de la Defensoría, estos dos últimos documentos se encuentran concluidos, y al momento de presentar este informe de actividades, se hace entrega al Consejo Ciudadano de los mismos, con la finalidad de que se revisen, analicen y en su caso se aprueben para implementar su aplicación, para la ejecución de estas actividades se desarrollaron un total de 56 acciones. (Se presenta cuadro)

G) Cuadernos de Antecedentes

Respecto a este rubro de actuación, por este periodo que se informa la Contraloría Interna recibió 9 peticiones de intervención o solicitudes de información por parte de la ciudadanía respecto de la situación en la que se encontraba la queja que anteriormente habían interpuesto en contra de actuaciones de diversas autoridades, atendiendo a ello, la Contraloría Interna, elaboró los cuadernos de antecedentes correspondientes, toda vez que algunas peticiones fueron hechas de manera telefónica, y las demás mediante escrito promovido por los ~~petitivo o artos~~ promoventes, las cuáles por las características en particular de cada una de ellas, no fue necesario elevar la petición a un procedimiento administrativo, y ni de elaborar el expediente de queja respectivo; quedando esas actuaciones como cuaderno de antecedentes de donde se pidió a las áreas involucradas, la información de lo solicitado y en su momento se les hizo de conocimiento a los promoventes atendiendo así lo requerido, para la ejecución de esta actividad se llevaron a cabo un total de 108 acciones. (Se presenta cuadro)

H) Otras actividades inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.

En este rubro, se llevaron a cabo una serie de actividades de donde la Contraloría Interna de éste Órgano Autónomo tuvo mediación, podemos citar entre ellas:

- ✓ La participación como integrante del Comité de Información de la Defensoría, para atender solicitudes de información que le llegan a éste Órgano Autónomo por medio de la Unidad de Enlace y vía portal de transparencia y acceso a la Información, se participó en 4 de ellas como integrante del mismo Comité de Información y en dos de ellas para atender información que tiene esta Contraloría y que le fue requerida por medio de la Unidad de Enlace;
- ✓ Se atendieron solicitudes de ex servidores de esta Defensoría que necesitaban un documento que evidenciara que ellos no tenían interpuesta ningún procedimiento administrativo, queja o denuncia en su contra cuando fueron colaboradores de esta institución;
- ✓ Así mismo, durante el periodo que se informa se dio atención a una solicitud de participación hecha por el Consejo Ciudadano;
- ✓ Es relevante considerar que el personal adscrito a este Órgano Interno de Control, participó en foros impartidos tanto por la Defensoría como por instituciones externas; y que derivado de alguno de estos foros impartidos por instituciones externas, específicamente por el SAT (Sistema de Administración Tributaria) y toda vez las modificaciones a las reformas fiscales, obliga a que todo el personal que labora en esta Defensoría debe de contar con su Registro Federal de Contribuyentes con homoclave; y al conocer que muchos de los compañeros adscritos a este Órgano Autónomo, no contaban con ella; la Contraloría Interna les proporcionó la asesoría, capacitación, y en su caso les ayudó a hacer el trámite de inscripción correspondiente ante el SAT, para poder allegarse de su RFC y con ello cumplir con la obligación antes referida;

De igual manera durante este periodo que se informa, el personal de esta Contraloría Interna, también tuvo participación en la supervisión para la remodelación del edificio de Arteaga, considerando que se hicieron:

- Visitas periódicas de control, asistencia y función del personal contratado;
- Inspección de que los materiales a utilizarse tuvieran una adecuada utilidad;
- Supervisión periódica de las adquisiciones de los materiales a utilizar así como la prestación de cualquier servicio que tuviera que ver con dicha remodelación;
- Se sugirió la optimización de los recursos financieros materiales y humanos, procurando no descuidar la calidad de los trabajos, considerando el costo/beneficio y uso de los mismos. (Se presenta gráfica)

DESPEDIDA

Así y como lo he mencionado en la presentación y lectura de este informe, tengo la convicción cabal de que un servidor público tiene la obligación moral, aunado al apego a la normatividad oficial, de presentarse públicamente para rendir cuentas de lo que se ha hecho en el área que tiene a su cargo; La Contraloría Interna de esta Institución, no escapa a esta demanda y obligación.

Como es advertible, seguimos en el camino del fortalecimiento institucional, continuamos trabajando para ser mejores en todos los aspectos humanos; Coadyuvando con el personal de la Defensoría, y sobre todo preocupándonos por la correcta administración de recursos públicos.

Si bien es cierto que la Contraloría Interna ha avanzado, no estamos satisfechos y ello nos obliga a redoblar esfuerzos y convicciones. Son muchos los retos inmediatos como los de:

- ✓ Fortalecer los lineamientos normativos y elementos que ayuden a mejorar las actividades de la Defensoría, (se presenta un proyecto de personificador)
- ✓ Continuar con la fiscalización de los recursos públicos, Cumpliendo con la ley de transparencia y rendición de cuentas;
- ✓ Implementar un programa que agilice el cumplimiento de la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial;
- ✓ Mejora continua de nuestros procesos revisión y análisis de la solventación de las observaciones;
- ✓ Realizar visitas periódicas a las oficinas regionales, primero para la instalación de los buzones de queja, sugerencias y recomendaciones, y en lo posterior, para ir a recoger las mismas; Estos son sólo algunos de los retos que enfrentamos, ejemplo de este último punto, es que la contraloría interna, proporcionó trípticos con información para que la ciudadanía y los propios compañeros de esta Institución puedan interponer su queja.

Quiero hacer mención que todas las actividades que desarrolla este Órgano Interno de Control, están a la disponibilidad presupuestal y atribuciones de la Dirección Administrativa de esta Defensoría, esto es, si la Contraloría quisiera hacer visitas, e inspecciones o auditorías a las oficinas regionales, antes debe de haber sido autorizado por la propia Dirección Administrativa, evidenciando con ello la fiscalización de actuaciones de éste Órgano Interno de Control; por lo tanto, solicito a este Consejo Ciudadano que en la medida de lo posible, se pueda etiquetar algún recurso del presupuesto, para actividades inherentes de la Contraloría Interna, arropando con ello, la autonomía de esta área y permitiendo que se pueda supervisar de manera sorpresiva a las coordinaciones y direcciones que integran la Defensoría.

No quiero dejar de mencionar si me lo permiten señores Consejeros Ciudadanos mi gratitud, por la atención y confianza que han tenido a bien al brindarme este enorme compromiso de vigilar los dineros y supervisar el desarrollo de las actividades de esta noble institución.

Especialmente agradezco a quienes integran la plantilla de la Contraloría, Ingeniero Pascual Orozco Carballido, las contadoras Flor Soriano Ortiz, Ivett Cabrera Ramírez y Lorena Montes Merlín por todo el apoyo, tiempo, disponibilidad, esmero y conocimientos brindado a su servidor.

Aprovecho para solicitarles señores y señoritas integrantes del consejo ciudadano, que nos permitan seguir cumpliendo con nuestras metas.

"Nuestro compromiso, la rendición de cuentas en tiempo y forma". Muchas gracias.